



Resolución de Decanato **243 / 2024 - EXA -UNSa**  
EXP. 667/2023 EXA UNSA - LLAMADO A INSCRIPCIÓN DE INTERESADOS  
PARA CUBRIR 1 (UN) CARGO DE PROFESOR ADJUNTO - DEDICACIÓN  
SEMIEXCLUSIVA - PARA LA ASIGNATURA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS  
PARA LA EDUCACUIÓN MATEMÁTICA. Error material.  
**De: EXACTAS-Dirección de Docencia**



Salta,  
17/04/2024

VISTO las actuaciones relacionadas con la convocatoria del Llamado a Inscripción de interesados para la cobertura de 1 (un) cargo de Profesor Adjunto Suplente C2 con Dedicación Semiexclusiva para la asignatura Resolución de Problemas para la Educación Matemática de la carrera de Profesorado en Matemática (plan 1997) que se dicta en esta unidad académica y,

**CONSIDERANDO**

Que, se advierte un error material, en la caratula de la RD N° 210/2024 EXA UNSA emitida por Decanato, que autoriza la convocatoria del mencionado llamado, siendo el correcto consignar RCD 274/2024 EXA UNSA, resolución emitida por Consejo Directivo,

Que, el art. 101 del Reglamento de Procedimientos Administrativos (Decreto N° 1759/72) establece: *"rectificación de errores materiales. en cualquier momento podrán rectificarse los errores materiales o de hecho y los aritméticos, siempre que la enmienda no altere lo sustancial del acto o decisión. en los expedientes electrónicos se realizará mediante la subsanación de errores materiales en el sistema de gestión documental electrónica, previa vinculación del acto administrativo que la autorice"*.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**

**RESUELVE:**

ARTICULO 1.- SUBSANAR el error material cometido en RD N° 210/2024 EXA UNSA y rectificar la caratula de la resolución RD N° 210/2024 EXA UNSA que autoriza a efectuar la convocatoria del llamado que se tramita en estos actuados, donde dice: *"RD 210/2023 EXA UNSA"* corresponde decir **"RCD 278/2024 EXA UNSA"**.

ARTICULO 2.- Notifíquese fehacientemente a los integrantes de la Comisión Asesora (RD 210/2024 EXA UNSA). Hágase saber con copia al Departamento de Matemática, a la Secretaría de Coordinación Institucional, a la Secretaría Académica y de Investigación, cumplido, siga a la Dirección Administrativa de Docencia.

APDO/sbb

  
Esp. Alejandra Paola del Olmo  
Secretaría de Coordinación Institucional  
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



  
Mag. GUSTAVO DANIEL GIL  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa